

## El Dólar

En Guayaquil

Compra: S/. 870,00

Venta: S/. 872,00

En Quito

Compra: S/. 860,00

Venta: S/. 890,00



# expr

el diario de

■ GUAYAQUIL Ecuador

■ 1 de octubre de 1990

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de junio de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002631 el 05 SET. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10194 el 18 de setiembre de 1990.
2. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juergen Schumacher Schulz, casado, de nacionalidad alemana domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y Representante legal de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 47'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 41'000.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 6'000.000,00.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social es de CIENTO MILLONES DE SUCRES, dividido en novecientos diez mil acciones ordinarias y nominativas de CIENTO SUCRES cada una y en novecientas acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL sucres, cada una de ellas.

Guayaquil, 25 de setiembre de 1990  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL